

TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO

Al contratar los servicios de AFE. Usted en calidad de Remitente acuerda en su nombre y nombre de cualquier persona interesada en él envío que los términos y las condiciones se aplicarán desde el momento en que AFE acepte el envío, ningún empleado de AFE o persona alguna están autorizados para modificar nuestros términos y condiciones o hacer ofrecimiento en nuestro nombre.

DEFINICIONES

A.- ENVÍOS: Entiéndese por envío a todos los documentos o paquetes que viajan amparados por una guía de remisión y pueden ser trasladados por el medio de transporte que AFE crea conveniente.

B.- GUIA DE REMISIÓN: Es un documento de traslado que debe incluir los términos y condiciones del envío.

C.- RESPONSABILIDAD LIMITADA: conjunto de acuerdos declarados con la aceptación del presenta contrato, los cuales son fundamentados en la legislación vigente a favor de ambas partes. Si el remitente quiere una protección mayor puede concertar una garantía pagando un costo adicional.

1.- RESTRICCIONES DEL SERVICIO.

1.1 No aceptamos como envíos mercancías peligrosas y mercadería prohibida tales como: combustible, comburentes, explosivos, corrosivos, ácidos, drogas, etc. Es potestad de AFE decidir qué artículos no puede transportar, artículo de forma segura o legal, dichos artículos incluyen: animales vivos o muertos, plantas, restos humanos, efectos de valor (joyas, metales, piedras preciosas, oro, plata, artículos de cómputo o cualquier otra forma) dinero tangible (billetes, monedas, tarjetas de crédito, y cheques de viaje abierto), armas municiones, explosivo, pornografía, narcóticos y todo producto o material cuyo transporte está limitado o prohibido por la ley. Reglamentada por normativa nacional.

1.2 Asimismo, AFE se reserva el derecho de evaluar dentro de las próximas 48 horas de recibida la mercadería si la misma se ajusta a las condiciones reguladas para la prestación del servicio; de detectarse que la mercadería se encuentra dentro de la categoría de peligrosa, prohibida y/o valorada, está será devuelta al cliente previa coordinación mediante los canales que puso a disposición de AFE, junto con el respectivo reembolso del monto pagado. Si el cliente se niega recoger la mercadería se aplicará lo dispuesto en el apartado 9, "Abandono de Envío" .

Mercancías Peligrosa

https://afelogistics.com/wp-content/uploads/2022/01/Mercancias_Peligrosas.pdf

Mercancías prohibidas

https://afelogistics.com/wp-content/uploads/2022/01/Mercancias_Prohibidas.pdf

2.- ENTREGAS.

Los envíos serán entregados en la dirección del destinatario indicada por el remitente al momento del envío.

AFE realizará hasta 02 intentos de entrega en la dirección del destinatario, luego del segundo intento el paquete o documento será devuelto a la tienda de origen.

En caso el remitente o cliente solicite la devolución del paquete o envío no entregado por lo mencionado en el párrafo anterior, este deberá pagar un monto de retorno de envío, el cual será igual al valor inicialmente cancelado..

Todos los envíos devueltos a origen tienen un plazo de 30 días para su reclamo, caso contrario serán devueltos a almacén y procesados, de acuerdo a Resolución Ministerial N° 572 – 2008 MTC/03.

El Horario de reparto es de lunes a viernes de 08:00 am a 06:00 pm y los sábados de 08:00 am a 01:00 pm

3.- TARIFAS Y FACTURACION.

Los precios de envíos de AFE. Se calculan en función del peso seco en kilogramos o en volumen en metro cúbico aplicándose el mayor, reservándose el derecho de poder realizar nuevos pesajes a fin de calcular la tarifa. El remitente asume la completa responsabilidad, gastos u otros que afecten a AFE, en caso de reclamaciones, daños y perjuicios, multas y otros conceptos incurridos si el contenido del paquete se encuentre dentro de las restricciones mencionadas en el numeral 1.

4.- GARANTÍA VVVA DEL ENVÍO.

AFE garantiza una cobertura frente a pérdidas, extravíos y daños a causa de negligencia grave, culpa inexcusable o dolo teniendo un monto de garantía igual a 10 veces el valor del flete pagado o hasta el monto de S/ 300 soles.

ENVIOS SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA: **AFE** no asumirá responsabilidad alguna, cuando se produzca: robos, asaltos mediante el uso de violencia o por intimidación que ponga en peligro inminente la vida o integridad física del conductor y/o ayudante del vehículo encargado del transporte: así como siniestros al medio de transporte. - por tanto, **AFE**. No cubrirá pérdidas y/o daños sufridos como consecuencia directa de un incidente fortuito ocurrido al vehículo de transporte; y todas las circunstancias ajenas a nuestro control especificados en el punto 6.

5.- PLAZOS LIMITE DE RECLAMOS.

Todos los reclamos serán enviados por escrito a **AFE** en un plazo no mayor de treinta días desde la fecha de aceptación del envío.

6.- CIRCUNSTANCIAS AJENAS AL TRANSPORTISTA.

AFE no se hará responsable por pérdidas indirecta del cliente o remitente, tales como ganancias, reputación, posibles clientes, oportunidades de negocio, entre otros que pudiesen surgir por la pérdida, daño o retraso en la entrega.

De igual forma **AFE** no se hará responsable de actos u omisiones como por ejemplo la declaración incorrecta del envío, los errores o deficiencias en el embalaje o en la dirección del envío.

CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

AFE no se responsabiliza por pérdidas, daños, retraso, entregas defectuosas o incompletas, como resultado de:

Circunstancias fuera de nuestro control, tales como, pero no limitándose a: fenómenos naturales, incluyendo terremotos, ciclón, huaycos, tormentas, incendios; plagas, huracán, inundación, nieve o escarcha; fuerza mayor: incluyendo pero no limitándose a: huelgas, guerras, accidentes, pandemias, incautaciones, actos de enemigos públicos, embargos, disputas locales, o conmociones civiles: interrupciones en las redes de transporte nacional, vía terrestre y problemas mecánicos de los medios de transporte: Defectos laterales o defectos inherentes en los contenidos del envío: Actos criminales perpetrados por terceras partes, tales como robo e incendio provocado: cualquier acción u omisión causadas por cualquier persona que no sea empleado o contratada por AFE como por ejemplo, el remitente, el destinatario, terceras personas, funcionarios de aduanas u otros organismos gubernamentales.

7.-RESPONSABILIDAD DEL REMITENTE E INDENMIZACIÓN. -

El remitente indemnizará y mantendrá ilesa a AFE de cualquier pérdida o daño que se derive por el incumplimiento por parte del remitente de cualquiera de las siguientes declaraciones y garantías:

- Información Falsa o inexacta
- Embalaje de acuerdo a las condiciones establecidas en nuestro manual de embalaje
Ver manual de embalaje
- Que el envío esté debidamente identificado, dirigido y empaquetado de forma que garantice el transporte seguro con el cuidado ordinario en el manejo.
- Cumplimiento de todas las legislaciones y normas aplicables de SUNAT, ADUANAS, importación, exportación y vinculadas.
- Que la guía de remisión haya sido llenada correctamente con las condiciones exigidas por la SUNAT.

8.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LEGISLACIÓN APLICABLE. -

Cualquier duda o controversia en torno a la validez o interpretación de los Términos y Referencias ésta será resuelta en trato directo, para este efecto, las partes se comprometen desde ya a realizar sus mayores esfuerzos sobre la base de las reglas de la buena fe. De no prosperar la comunicación, podrían someter la controversia a la competencia de los Jueces y Tribunales del Cercado de Lima, renunciando a los fueros que por ley pudiesen corresponderles.

9.- ABANDONO DE ENVÍO.

El cliente tendrá un plazo máximo hasta treinta días calendario después de la fecha de aceptación del envío para solicitar la devolución del mismo que no se haya entregado o recogido, previo pago (según numeral 2) después de dicho plazo el envío será declarado como abandono. AFE, podrá deshacer, destruir, eliminar sin derecho a reclamos posteriores.

10.- PLAZO DE SOLICITUD DE CONFORMIDAD DE ENTREGA.

Tanto el remitente como el destinatario que no contraten el servicio de retorno de cargo tendrán un plazo máximo de 90 días calendarios desde la recepción del envío para solicitar el documento de conformidad de entrega previo pago por servicio de S/50.00 por documento, pasado dicho plazo no se aceptara ningún tipo de reclamo y/ o solicitud.

11.- LIBRO DE RECLAMACIONES

De conformidad con la Ley N° 29571 y el Decreto Supremo N° 011-2011-PCM, AFE cumple con poner a disposición de los Usuarios su Libro de Reclamaciones físicas en cada una de sus tiendas.

12.- DISPOSICIONES FINALES

Si se determina que alguna disposición de estos términos de uso es inaplicable o inválida, solamente dicha disposición será nula. En tal caso, las demás disposiciones de los presentes AFE mantendrán su plena vigencia.

13.- MODIFICACIONES DE TERMINOS Y CONDICIONES

AFE se reserva el derecho a modificar, actualizar o ampliar en cualquier momento los presentes términos y condiciones.

Cualquier modificación, actualización o ampliación producida en los presentes Términos y Condiciones será publicada en nuestro portal web, siendo entera y exclusiva responsabilidad del Cliente revisar los Términos y Condiciones vigentes. Los cambios serán obligatorios para todos los clientes y rigen desde la fecha de publicación de la nueva versión en la página web: www.afe.pe.

AFE comunicará a los clientes cuando se haya hecho alguna modificación relevante en los presentes Términos y Referencias mediante las Plataformas o a través del correo electrónico provisto en el momento del registro, en ese sentido, recomendamos revisar con los mails enviados por nuestra empresa ya sea en la bandeja de entrada, incluso en la bandeja de spam

En caso de que el Cliente no estuviera de acuerdo con las modificaciones mencionadas, podrá optar por no hacer uso del servicio ofrecido por AFE. De no realizar esta acción AFE entenderá que el cliente se encuentra de acuerdo con las nuevas condiciones.

Finalmente reiterar que el objeto de los Términos y condiciones aquí detallados es regular y definir los alcances de las condiciones de uso, registro, seguros u otros que conformen los servicios que ofrece AFE.